

	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – UNA		Página 1 de 5
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: FCQ-MEC-ADM 001.01/2020
	MECANISMO DE ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA DE LA CARRERA		
Fecha de vigencia:		Fecha de revisión:	
Elaborado por: Belén Astigarraga JTPA CTA 	Revisado por: Jonny Toledo  Denhisse Guillén 	Autorizado por:	

## MECANISMO DE ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA DE LA CARRERA

### 1. Introducción

El presente mecanismo define las orientaciones a seguir en cuanto al análisis de los índices de eficiencia interna de las Carreras de Grado de Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, Química Industrial, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Nutrición e Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción. Se enfoca en la medición del flujo de los alumnos dentro de cada carrera, a fin de posibilitar un diagnóstico en términos de eficiencia.

La coordinación para su redacción, implementación, análisis y evaluación, exige planificación y supervisión en concordancia con los objetivos institucionales, el Estatuto de la UNA vigente, las Políticas de la UNA, el Plan Estratégico 2019-2023 UNA, Plan Estratégico de la FCQ UNA, Reglamentación de la FCQ UNA y el Código de Buen Gobierno.

La implementación del referido mecanismo compromete a los responsables en distintas instancias, desde el desarrollo adecuado de los procedimientos de análisis de los índices de eficiencia interna de las carreras, hasta la ejecución con acciones del Consejo Directivo, Decanato, Coordinación de Carrera, Sección de Estadística y Unidad de Apoyo Pedagógico.

El mecanismo posibilita a la Dirección de Académica; en colaboración con otras direcciones que involucra a docentes; atender a los grupos de interés en la Sociedad, como son los estudiantes de las Carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Químicas.

### 2. Objetivo

Sistematizar las actividades relevantes relacionadas a la determinación y análisis de los índices de eficiencia interna de las carreras de grado.

### 3. Marco Legal Institucional

El mecanismo se enmarca dentro de:

#### a) Estatuto de la UNA:

- Título IV: De la comunidad académica; Capítulo II: De los estudiantes.
- Título VII: Del sistema de información y comunicación, y de la calidad educativa; Capítulo II: De la gestión de la calidad educativa.

	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – UNA		Página 2 de 5
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	MECANISMO DE ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA DE LA CARRERA		FCQ-MEC-ADM 001.01/2020
Fecha de vigencia:		Fecha de revisión:	
Elaborado por: Belén Astigarraga JTPA CTA 	Revisado por: Jonny Toledo  Denhisse Guillén 	Autorizado por:	

**b) Política de la UNA Resolución No 02-00-2017:**

- Lineamiento 1: El estudio, análisis y reflexión sobre la realidad como fuentes de la producción de los nuevos conocimientos.
- Lineamiento 2: El compromiso con el progreso del país y el bienestar de sus habitantes por medio de las cuestiones de interés nacional.
- Lineamiento 3: La calidad en los procesos educativos como modelo de pensamiento y acción.
- Lineamiento 18: La Educación Holística para el desarrollo de las potencialidades del ser humano en sus dimensiones interna y externa, en armonía con su proyección trascendente.
- Lineamiento 19: La promoción de la Educación Permanente y Especializada por medio de sistemas abiertos, flexibles, accesibles y dinámicos.
- Lineamiento 22: La construcción de una visión democrática y comunitaria de la educación como respuesta a las emergencias de la sociedad y a las exigencias de la globalización.
- Lineamiento 23: La actualización de los procesos pedagógicos sustentados en los nuevos enfoques curriculares y en las concepciones metodológicas contemporáneas, que orienten al aprendizaje significativo y al conocimiento constructivo.
- Lineamiento 24: La optimización de los procesos de enseñanza y la recreación de los aprendizajes como condicionantes esenciales de la calidad educativa.
- Lineamiento 35: La consolidación de la transparencia administrativa en la rendición de cuentas de la gestión institucional, ante las instancias nacionales pertinentes y su disponibilidad a la sociedad en general.

**c) Resoluciones de la Facultad de Ciencias Químicas:**

- Resolución 5212 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA Acta N° 1047 – 25 – 04 – 2013 que nombra al responsable de la Sección Archivo y Estadística de la Dirección Académica

**4. Análisis de los índices de la eficiencia interna de la carrera**

La eficiencia académica es un indicador cuantitativo, medidas estadísticas que reflejan aspectos cualitativos de calidad de las carreras de grado. Provee información en contexto, permite el análisis de las tendencias y la proyección de situaciones futuras; retroalimentando el conocimiento para la toma de decisiones y acciones que permitan introducir correcciones o mejoras.

	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – UNA</b>		Página 3 de 5
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	<b>MECANISMO DE ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA DE LA CARRERA</b>		FCQ-MEC-ADM 001.01/2020
Fecha de vigencia:			Fecha de revisión:
Elaborado por: Belén Astigarraga JTPA CTA 	Revisado por: Jonny Toledo  Denhisse Guillén 	Autorizado por:	

## 5. Procedimiento de análisis de los índices de la eficiencia interna de la carrera

### 5.1. Elaboración de cuadros de rendimiento académico por cohorte y año:

- a) La Sección de Estadística solicita al asistente de informática académica las planillas de parciales y finales por asignatura por carrera por año y plan en formato Excel.
- b) La Unidad de Estadística edita las planillas Excel teniendo en cuenta las características que se necesitan.
- c) La Unidad de Estadística procesa las planillas editadas en un programa diseñado en Excel para generar los reportes sobre rendimiento académico.

### 5.2. Elaboración de cuadros sobre cantidad de egresados por carrera y año:

- a) La Sección de Estadística solicita al asistente de informática académica las planillas de egresados por año y carrera en formato Excel.
- b) La Sección de Estadística edita las planillas Excel teniendo en cuenta las características que se necesitan.
- c) La Unidad de Estadística procesa las planillas editadas en un programa diseñado en Excel para generar los reportes sobre cantidad de egresados por carrera por año por género por año de ingreso por promedio general y nacionalidad.

### 5.3. Elaboración y actualización de cuadros sobre Caracterización docente escalonados:

- a) La Secretaria de la Dirección Académica envía a la Sección de Estadística las resoluciones emitida por el Rectorado de los docentes escalonados para la actualización de la base de datos.
- b) Se procede al cargado de las resoluciones en una planilla de Excel teniendo en cuenta el escalafón, el número de cedula, nombre completo del docente, asignatura, semestre, nivel, carrera/s, numero de resolución y antigüedad.

	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – UNA</b>		Página 4 de 5
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	<b>MECANISMO DE ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA DE LA CARRERA</b>		FCQ–MEC– ADM 001.01/2020
Fecha de vigencia:			Fecha de revisión:
Elaborado por: Belén Astigarraga JTPA CTA 	Revisado por: Jonny Toledo  Denhisse Guillén 	Autorizado por:	

**5.4. Elaboración y actualización de cuadros sobre Caracterización Docentes encargados de cátedra y auxiliares:**

- a) La Secretaria de la Dirección Académica envía a la Sección de Estadística las resoluciones emitida por el Consejo Directivo de la FCQ de los nombramientos de encargado de cátedra y auxiliares, correspondiente a cada semestre para la actualización de la base de datos.
- b) Se procede al cargado de las resoluciones en una planilla de Excel teniendo en cuenta el cargo, el número de cedula, nombre completo del docente, asignatura, semestre, nivel, carrera/s, numero de resolución.

**5.5. Elaboración de cuadros sobre cantidad de ingresantes por carrera y año:**

- a) La Unidad de Estadística solicita al asistente de informática académica las planillas de ingresantes por año y carrera en formato Excel.
- b) La Unidad de Estadística edita las planillas Excel teniendo en cuenta las características que se necesitan.
- c) La Unidad de Estadística procesa las planillas editadas en un programa diseñado en Excel para generar los reportes sobre cantidad de ingresante por carrera por año por género por año de ingreso y nacionalidad.

**5.6. Elaboración de cuadros de sobre cantidad de Matriculados por carrera, nacionalidad y género:**

- a) La Unidad de Estadística solicita al asistente de informática académica las planillas de matriculados por año y carrera en formato Excel.
- b) La Unidad de Estadística edita las planillas Excel teniendo en cuenta las características que se necesitan.
- c) La Unidad de Estadística procesa las planillas editadas en un programa diseñado en Excel para generar los reportes sobre cantidad de Matriculados por carrera, año, género, año de ingreso y nacionalidad.

**5.7. Elaboración de cuadros sobre tasa de deserción por carrera:**

	<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – UNA</b>		Página 5 de 5
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código:
	<b>MECANISMO DE ANÁLISIS DE LOS ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA DE LA CARRERA</b>		FCQ-MEC-ADM 001.01/2020
Fecha de vigencia:		Fecha de revisión:	
Elaborado por: Belén Astigarraga JTPA CTA 	Revisado por: Jonny Toledo  Denhisse Guillén 	Autorizado por:	

- a) La Unidad de Estadística solicita al asistente de informática académica las planillas de matriculados por año y carrera en formato Excel.
- b) La Sección de Estadística edita las planillas Excel teniendo en cuenta las características que se necesitan.
- c) La Sección de Estadística procesa las planillas editadas y luego compara las matriculaciones haciendo un seguimiento de los matriculados durante dos años, si no se tiene matriculación en ese periodo se califica como deserción parcial.

#### 5.8. Elaboración de otros datos solicitados

- a) Recepción de la solicitud de emisión de datos de la Sección de Archivo y Estadística en la Dirección Académica.
- b) Dirección Académica deriva la solicitud a las Sección de Archivo y Estadística en la Dirección Académica.
- c) La Sección de Estadística elabora lo solicitado y remite a Dirección Académica.

#### 6. Rendición de cuentas

Por el lineamiento político institucional, la FCQ mantendrá informada a la sociedad sobre los proyectos emprendidos por la institución, el uso de los recursos que le fueron confiados, el rendimiento de la gestión y el logro de los resultados en términos de cumplimiento de los objetivos y la rendición de cuentas se hará en los medios de comunicación oportunos y en la web institucional.

La rendición de cuentas estará disponible al público de acuerdo lo que establece MECIP, la ley 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", ley 5282/2014 "Delibre acceso ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", el concurso y selección de personas, y las denuncias anticorrupción en los términos que establece la UNA.